

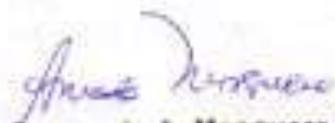
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, INMOBILIARIA GAMOS S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del día veintiséis de Marzo del año dos mil quince, en el local social de esta misma compañía, ubicado en las calles Cosme Renella s/n y Avenida de las Américas (junto a la Española), se reúnen los accionistas de esta compañía, **INMOBILIARIA GAMOS S.A.**, señores: **1) Cresencia Amada Mosquera Prieto**, propietaria de cuarenta y ocho mil doscientos ochenta acciones; **2) Lina Mercedes Mosquera Prieto**, propietaria de veinticuatro mil trescientas treinta y cinco acciones, representada en esta Junta por la Señora Shirley Moreira Miranda, mediante poder general que presenta; **3) Enrique Alberto Mosquera Prieto**, propietario de seis mil trescientas setenta y nueve acciones, representada en esta Junta por la Señora Gina Ortiz de Mosquera, mediante poder general que presenta; **4) Catherine Leonor Mosquera Ortiz**, propietaria de veintiún mil seis acciones, representada en esta Junta por la Señora Gina Ortiz de Mosquera, mediante poder general que presenta.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.- La comparecencia de los enlistados accionistas representa el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para el desarrollo de la sesión. Se deja constancia que la CPA Diana Holguín no ha comparecido a pesar de estar especial e independientemente convocada. Como la Presidenta titular no ha concurrido a la Junta se procede a designar Director Ad-Hoc para la junta, recayendo tal designación en la persona de la Señora Gina Ortiz de Mosquera, quien agradece y se posesiona a su cargo. Preside la Junta la Señora Gina Ortiz de Mosquera y actúa como Secretaria, la Gerente de la misma compañía, Señora Cresencia Amada Mosquera Prieto. La Presidenta encargada de la Junta dispone que por Secretaria, se elabore el listado de asistentes, en el que conste los nombres de los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, para conocer los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2014; **PUNTO DOS.-** Conocimiento y aprobación del informe del Comisario y la memoria del Gerente de la compañía referente al ejercicio económico del año 2014; **PUNTO TRES.-** Resolución respecto del destino de los resultados (utilidades) del ejercicio económico del año 2014 si los hubiera; **PUNTO CUATRO.-** Elección del Comisario principal y del Comisario suplente de la compañía; **PUNTO CINCO.-** Remover y designar, y/o ratificar al Gerente de la compañía. Luego de los antecedentes, la Presidenta encargada de la Junta la declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de accionistas pasando de inmediato a tratar el **PUNTO UNO** del orden del día

conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2014. La Presidenta encargada de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Amada Mosquera Prieto, por desempeñar el cargo de Gerente de la misma; A continuación, se procede a tratar el **PUNTO DOS** del orden del día, para lo cual la Presidenta encargada de la Junta pide que por Secretaria se de lectura al Informe preparado por el Comisario y la memoria de la Gerente correspondiente al ejercicio económico 2014, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Amada Mosquera Prieto, por desempeñar el cargo de Gerente de la misma; A continuación, se procede a tratar el **PUNTO TRES** del orden del día, toma la palabra la Gerente Señora Cresencia Amada Mosquera Prieto quien manifiesta que compañía ha obtenido una utilidad antes de impuestos de \$ **1787.80** conforme consta en los estados financieros presentados, y solicita que esta junta resuelva sobre la distribución de la misma; por lo que los accionistas luego de algunas deliberaciones, resuelven: deducir el pago del Impuesto a la Renta y el saldo por el valor de \$ **40.74** enviarlo a la Reserva Facultativa. Se pone a consideración de la Junta esta observación y luego de varias deliberaciones, proceden a votar y aprueban por unanimidad de votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. A continuación, se procede a tratar el **PUNTO CUATRO** de la del orden del día, solicita y toma la palabra la Señora Cresencia Mosquera Prieto y manifiesta que el estatuto de la compañía dispone que se debe nombrar a un Comisario y su Suplente, por el período de un año, y propone como moción, para Comisario a la CPA. Diana Holguín Merchán, quien ha venido desempeñando bien sus funciones, y para Comisario Suplente mociona el nombre de la CPA Patricia Landaburu López, por lo que se pone a consideración de la Junta esta observación y luego de varias deliberaciones al respecto, proceden a votar y aprueban por unanimidad de votos, resolvió elegir como Comisaria de la compañía a la CPA. Diana Holguín Merchán, y como Comisaria Suplente a la CPA Patricia Landaburu López. A continuación, se procede a tratar el **PUNTO CINCO** de la orden del día el cual es Remover y designar, y/o ratificar a la Gerente General de la compañía. En este estado, y luego de algunas deliberaciones al respecto, por unanimidad de los votos concurrentes a la sesión, esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve confirmar en su cargo a la Gerente General de la compañía señora Cresencia Amada Mosquera Prieto, y se dispone que por secretaria se emita el correspondiente nombramiento. Finalmente la Presidenta encargada de la Junta manifiesta que como no existe otro punto en el orden del día de la convocatoria, detalla que los documentos que se incorporaran al expediente

son: 1.- La lista de asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; 2.- Copia del informe de la Comisaria, y de la memoria de la Gerente de la Compañía; 3.- Copia de los Estados Financieros; 4.- Los poderes generales presentados por la señora Shirley Moreira Miranda y Gina Ortiz de Mosquera; 5.- Certificado del Registro de la Propiedad del nombramiento del Gerente en funciones subrogadas 6.- El original de la convocatoria a esta Junta General; 7.- Copia de la presente Acta, con la certificación de la Secretaria de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los mismos, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital pagado presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta minutos del mismo día. - f) Por Lina Mercedes Mosquera Prieto, accionista, Shirley Moreira Miranda; f) Por Enrique Alberto Mosquera Prieto, accionista, Gina Ortiz de Mosquera Presidenta encargada de la Junta; f) Por Catherine Leonor Mosquera Prieto, accionista, Gina Ortiz de Mosquera; f) Presencia Amada Mosquera Prieto, accionista, Gerente – Secretaria.

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía de mi representación, al que me remitiré en caso necesario, Guayaquil, Marzo 26 del 2015.


Cresencia A. Mosquera Prieto
GERENTE - SECRETARIA DE LA JUNTA